MUNICIPALIDAD
SAN MARTÍN DE PORRES

GRAN PASACALLE DE FIESTAS PATRIAS 2013
"Lima milenaria, ciudad de culturas"

1.- PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de San Martín de Porres conmemora el 192º Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú y por el 21° Aniversario de la Declaración de Lima como "Patrimonio Cultural de la Humanidad"a través de la Subgerencia de Educación, Deporte y Cultura, organizará el **III PASACALLE ESCOLAR**, cívico Patriótico, donde participan las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, representativas del Distrito, que se darán cita el domingo 14 de julio a horas 10.00 a.m. en la Av. 12 de octubre, denominada la Av. de la Peruanidad e Identidad Sanmartiniana.

EL Pasacalle Escolar se enmarca en la propuesta Lima, Cuidad Educadora y es concordante con el Objetivo Estratégico 1.1. "Fortalecimiento de la investigación, la organización, difusión, practica y conservación de las manifestaciones culturales" del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012 – 2025,en Coordinación con el Ministerio de Educación, hemos recogido por tercer año consecutivo la sugerencia de la Asociación Civil Transparencia (ACT) para que esta Celebración se realice en el marco de la Campaña **"Lima milenaria, ciudad de culturas"** que recomienda la realización de Pasacalles que festejen al país en su cultura, en su diversidad, en sus tradiciones, en lo simbólico del Perú ciudadano, en tal sentido organizamos el Pasacalle Escolar 2013.

2.- DE LA PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

- Podrán participar Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Distrito de los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria; y que se inscriban ante la Comisión Organizadora hasta el viernes 05 de julio.
- Las Instituciones Educativas del nivel de Inicial participarán de esta celebración de manera libre y festiva trasmitiendo un mensaje de Unidad Nacional, manteniendo el mismo orden de presentación asignado al Concurso de Pasacalle Escolar.
- Las I.E. del Nivel Inicial participaran de manera libre y serán evaluados solo en los siguientes criterios:
  - Presentación 05 Puntos
  - Creatividad 05 Puntos
  - Mensaje 05 Puntos

  Alcanzando un máximo de 15 Puntos

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA
V°B°

- Los participantes de los niveles de Inicial y Primaria deberán llegar al lugar de emplazamiento a las 9.00 hasta las 9.45 a.m. (fin de movimiento) y el orden de presentacion, será de acuerdo al sorteo que se realizará el día viernes05 de julio a las 3.00 p.m. en la Biblioteca de la Municipalidad de San Martín de Porres.
  Las delegaciones de las Instituciones Educativas del nivel Secundaria deberán llegar al lugar de emplazamiento a las 11.00 hasta las 11.30 a.m. (fin de movimiento) y el orden del desplazamiento, será de acuerdo al sorteo.

MINISTERIO DE EDUCACION
REPUBLICA DEL PERU
DIRECCION
UGEL Nº 02

- Las I.E. que no asistan a la reunión de coordinación no podrán participar en el presente Pasacalle Escolar Distrital 2013.

- Las I.E que cuenten con tres niveles, solo podrán participar en un solo nivel, en el presente Pasacalle.
- Entre las Instituciones Educativas de gestión pública y privada del nivel primario y secundario que ocupen el primer lugar se sorteará a los representantes de nuestro Distrito al Concurso de Pasacalle Organizado por la Municipalidad de Lima Metropolitana.

3.- DE LA PRESENTACIÓN AL CONCURSO PASACALLE ESCOLAR:

- Las Instituciones Educativas pueden presentarse vistiendo trajes típicos de alguna región del país.
- Las instituciones Educativas Mixtas conformarán sus delegaciones en forma equitativa.
- Las Instituciones Educativas deberán presentarse siguiendo el presente orden:

  - Un alumno portando su Estandarte o Cartel anunciando el Nombre de la I.E.
  - El Director(a)
  - La Comunidad Educativa conformada por 28 por un máximo de 28 personas, representadas por el personal docente, auxiliar, administrativo y padres de familia. La indumentaria quedara a criterio de la I.E.
  - Miembros Integrantes del Municipio Escolar (Alcalde y 06 Regidores) y otras organizaciones escolares como brigadieres,policías escolares, entre otros, quienes vestirán el uniforme característico de la I.E. luciendo distintivos, medallas y/o bandas oficiales que los acredite. Asimismo, portaran una banderola que los identifique de 4.00m x 2.00m. la forma de portarla está reflejada en el esquema que forma parte del proyecto.
  - Elenco de estampa o danza con un máximo de 36 alumnos, todos los integrantes se desplazaran de manera conjunta.
  - Las Instituciones Educativas ingresaran danzando para ubicarse frente al Estrado Oficial.

4.- DEL JURADO.

- El Jurado Calificador estará integrado por Tres Miembros de reconocida trayectoria Profesional en el campo artístico.
- El Jurado nombrado es el único responsable de calificar el Pasacalle escolar, deberá tomar en cuenta los criterios de calificación considerados en la presente bases del concurso.
- Se calificará sobre la base de cinco puntos (05) de acuerdo a cada criterio establecido.
- El fallo del jurado calificador tiene carácter de INAPELABLE .
- Cualquier manifestación en contra de la decisión de los resultados por parte de la Institución Educativa será tomada en cuenta para OBSERVAR su participación del próximo año.

5.- DE LA PREMIACIÓN

- Se premiará a las Tres (3) Instituciones Educativas que alcancen los mayores puntajes en sus respectivos niveles educativos y modalidades de gestión.

-Las Instituciones Educativas se harán acreedoras de:

NIVEL INICIAL:

1º LUGAR: GALLARDETE MUNICIPAL
2º LUGAR: GALLARDETE MUNICIPAL
3º LUGAR: GALLARDETE MUNICIPAL

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA:

1º LUGAR: GALLARDETE MUNICIPAL
2º LUGAR: GALLARDETE MUNICIPAL
3º LUGAR: GALLARDETE MUNICIPAL

Las dos IE (Primaria y Secundaria) que resulten ganadores absolutos y representantes del Distrito en el Concurso Pasacalle, Organizado por la Municipalidad de Lima Metropolitana, serán acreedores del GONFALÓN MUNICIPAL.

6.- DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

- El Director de la I.E. motivará la participación festiva de sus alumnos destacando esta fecha cívica En un Ambiente de fraternidad y convivencia pacífica, quedando en libertad para presentara sus alumnos de la mejor forma que puedan trasmitir sus sentimientos de peruanidad e identidad nacional, rescatando su tradición, costumbre y su cultura.

- La fecha máxima de inscripción de Instituciones Educativas será hasta el viernes 05 de julio a las 4 de la tarde en la Subgerencia de Educación Deporte y Cultura ubicada en el local Municipal sito en la Avenida Alfredo Mendiola Nº 169.

- El Director o su representante deberá asistir de forma obligatoria a la reunión de coordinación y Sorteo de ubicación del Pasacalle que se realizará el lunes 05 de julio a las 3.00 p.m. en la Biblioteca Municipal.

- El Director de la Institución Educativa confirmará su participación enviando su ficha de Inscripción a la Comisión Organizadora, adjuntando su Reseña Histórica y hará entrega de DOS (02) CD en buenas condiciones, con la Música a usar en su Danza y con un tiempo máximo de 2 Minutos. Los CDS deberán ser probados por la Comisión Organizadora en presencia deldelegado de la Institución Educativa al momento de su Inscripción.

- AL llegar la Institución Educativa a la zona de desplazamiento, se ubicará según el orden que le corresponda y el coordinadorde dicha Institución Educativa deberá registrar su asistencia con el Observador Municipal.

MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION UGEL Nº 02 -

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES - SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA

-Las Instituciones Educativas al momento del Desplazamiento del Pasacalle, no deberán detenerse y siempre deberán conservar una distancia de 10 metros.

- Las I.E a su paso por la Tribuna Oficial no pueden estar acompañadas por personal fuera de la Formación.

- Las Indicaciones del Personal de la Municipalidad ubicado en la zona delPasacalle, deberán ser acatadas por todas las Instituciones Educativas participantes. El desacato a las indicaciones será motivo de observación para el Concurso del próximo año.

- La limpieza, el orden y el cuidado de los alumnos esta bajo responsabilidad de cada Institución Educativa debiendo preservar su imagen y distinción que los caracteriza.

7.- DE LA CALIFICACIÓN:

El Jurado estará integrado por 03 representantes de instituciones que garantizan los resultados evaluando cada uno de ellos de forma independiente en su especialidad.

JURADO ARTISTICO

0-5 Puntaje cada Criterio

PRESENTACION,VESTIMENTA Y DESPLIEGUE ARTISTICO	COMPOSICION COREOGRAFIA Y ARMONIA RITMICA EN LA EJECUCION	CREATIVIDAD	CONTENIDOS Y VALORES	PUNTAJE TOTAL
0-5	0-5	0-5	0-5	Máximo 20

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Toda Coordinación debe realizarla con la Subgerencia de Educación Deporte y Cultura ubicada en el local Municipal sito en la Avenida Alfredo Mendiola Nº 169 a los Teléfonos 2002557y con los Srs. Promotores Educativos de esta Corporación Sr. César Torres Hoyos a los teléfonos Nextel 605*4056 Cel.996058445 correo electrónico ctorres@mdsmp.gob.pe y cesarorlandoth-2559@hotmail.com

Mayor Información puede encontrarla visitando la Pagina Web de la Municipalidad Distrital de San Martin de Porres www.mdsmp.gob.pe

Cualquier situación no prevista en la presente base será resuelta por la Comisión Organizadora.

MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION UGEL Nº 02

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES SUB GERENCIA DE EDUCACION DEPORTE Y CULTURA

MUNICIPALIDAD SAN MARTÍN DE PORRES

"Lima milenaria Ciudad de Culturas"

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO DEL PASACALLE ESCOLAR 2013

1.- NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

2.- DIRECCION:_____ TELEFONO:_____

3.- TIPO DE GESTIÓN: PUBLICA ◯ PRIVADA ◯ PARROQUIAL ◯ OTRO ◯

4.- NOMBRE DEL DIRECTOR:

5.- TELEFONO: _____ Correo Electronico:_____

6.- NIVELES EDUCATIVOS QUE PARTICIPAN DEL EN EL PASACALLE ESCOLAR 2013

INICIAL ◯ PRIMARIA ◯ SECUNDARIA ◯

7.- NOMBRE DEL COORDINADOR DEL PASACALLE:

8.- TELEFONO: _____ Correo Electronico:_____

9.-ESCALONES O DESTACAMENTOS CON LOS QUE PARTICIPA EN EL PASACALLE ESCOLAR 2013

- Estandarte o Cartel ◯
- Director (Opcional) ◯
- Docentes, Personal Administrativo y Padres de familia ◯
- Municipios Escolares y/o otras Organizaciones Escolares ◯
- Banderola de saludo y anuncio de Pasacalle ◯
- Grupo de Estampa o de Danza con un máximo de 36 alumnos ◯
- Carro Alegórico (Opcional) ◯

10.- Hace Entrega de Reseña Histórica, Glosa de la Danza ◯

11.- Hace Entrega de CD ◯

12.- Nombre de la Alegoría o danza: .....

_____ Firma y Sello De Director

_____ Firma y Sello de la Comisión Organizadora

ORDEN DE PRESENTACION DEL PASACALLE ESCOLAR 2013

CARTEL O ESTANDARTE

DIRECTOR

Docentes, personal administrativo, padres de familia total 28 personas

MUNICIPIO ESCOLAR Y/O
ORGANIZACIONES ESCOLARES
Cantidad: 10 alumnos

BANER DE SALUDO Y Presentación de Danza

GRUPO DE ESTAMPA ALEGORICA O DANZA

MAXIMO : 36 ALUMNOS